UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

SECCIÓN DE PSICOLOGÍA

MODALIDAD PASANTÍA DE PRÁCTICA PROFESIONAL

PROYECTO:

ASISTENCIA PSICOLÓGICA EN EL ÁREA CLÍNICA DENTRO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AUXILIAR DE SAN MIGUEL DESDE MARZO HASTA SEPTIEMBRE DE 2024.

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTADO POR:

ROMEO BLADIMIR GRANADOS MEMBREÑO N° CARNET GM17061

DOCENTE ASESOR:

LICENCIADO: JOSÉ MILTON DOMÍNGUEZ VARGAS

ASESOR EXTERNO EN PGR SAN MIGUEL:

LICENCIADA: ANA LUZ GRANADOS DE GALEAS

CIUDAD UNIVERSITARIA SAN MIGUEL, 10 DE OCTUBRE DE 2024

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES

MSC. JUAN ROSA QUINTANILLA

RECTOR

DRA. EVELYN BEATRIZ FARFÁN MATA

VICERRECTORA ACADÉMICA.

MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA

SECRETARIO GENERAL

LIC. CARLOS AMILCAR SERRANO RIVERA

FISCAL GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

AUTORIDADES

MSC. CARLOS IVÁN HERNÁNDEZ FRANCO

DECANO

DRA. NORMA AZUCENA FLORES RETANA

VICE-DECANA

LIC. CARLOS DE JESÚS SÁNCHEZ

SECRETARIO

LIC. EVER ANTONIO PADILLA LAZO

DIRECTOR GENERAL DEL PROCESO DE GRADO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.

AUTORIDADES

DRA. ANA CECILIA CAÑAS ZELAYA

JEFA DEL DEPARTAMENTO

LIC. NAHÚN VÁSQUEZ NAVARRO

COORDINADOR DE LA SECCIÓN DE PSICOLOGÍA

DR. RENÉ CAMPOS QUINTANILLA

COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO DE LA SECCIÓN DE PSICOLOGÍA

i. INDICE

CONTENIDO: **PAG.**

RESUMEN…… 1

INTRODUCCIÓN…… 5

INFORMACION DE LA INSTITUCIÓN……. 7

METODOLOGÍA…… 13

RESULTADOS Y DISCUSIÓN……. 17

CONCLUSIONES…….…. 20

RECOMENDACIONES…….……... 21

BIBLIOGRAFÍA……..…… 23

ANEXOS……..…. 24

ii. RESUMEN

El Trabajo de Pasantía de Práctica Profesional titulado: ASISTENCIA PSICOLÓGICA EN EL ÁREA CLÍNICA DENTRO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AUXILIAR DE SAN MIGUEL DESDE MARZO HASTA SEPTIEMBRE DE 2024 se realizó en un periodo de 7 meses, iniciando la fecha del 4 de marzo y finalizando la fecha del 27 de septiembre del año 2024. El objetivo principal del presente trabajo ha sido potenciar en el pasante los conocimientos adquiridos durante su formación académica y llevarlos a la práctica. La unidad de Atención Psicosocial de la Procuraduría General de la Republica fue escogida para realizar el trabajo de pasantía ya que cuenta con las actividades esenciales para fortalecer la experiencia de trabajo en áreas como la Psicología clínica y Jurídica-Forense. El área de la psicología jurídica y forense dentro de la PGR vela por el interés psicosocial y emocional de las familias y hogares de El Salvador, debido a las numerosas ayudas y beneficios que ofrece esta institución a nivel nacional. Su principal objetivo es proteger la salud mental de las personas mediante la aplicación de soluciones positivas a cada problema que enfrentan los hogares salvadoreños. Durante la ejecución de la pasantía se han realizado actividades como tratamiento psicológico en seguimiento, terapia individual y familiar, elaboración de reportes psicológicos, opiniones en casos de cuidado personal, entre otras, que ha favorecido la capacidad y competencia del estudiante en cuanto al ejercicio de la profesión de psicología, además fueron muchas personas y familias las beneficiadas, a las cuales se les brindó asistencia psicológica que en cierto nivel les proporcionó herramientas para contrarrestar las dificultades particulares que presentaban, aumentando de esta manera su calidad de vida y la de su familia.

Palabras clave: **salud mental, formación académica, tratamiento psicológico, calidad de vida.**

ii. ABSTRACT

The Professional Practice Internship Work entitled: ASISTENCIA PSICOLÓGICA EN EL ÁREA CLÍNICA DENTRO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AUXILIAR DE SAN MIGUEL DESDE MARZO HASTA SEPTIEMBRE DE 2024 was carried out over a period of 7 months, starting on March 4 and ending on September 27, 2024. The main objective of this work has been to enhance the intern's knowledge acquired during his academic training and put it into practice. The Psychosocial Care Unit of the Attorney General's Office was chosen to carry out the internship work since it has the essential activities to strengthen the work experience in areas such as Clinical and Legal-Forensic Psychology. The area of legal and forensic psychology within the PGR looks after the psychosocial and emotional interest of families and homes in El Salvador, due to the numerous aids and benefits that this institution offers at a national level. Its main objective is to protect the mental health of people by applying positive solutions to each problem that Salvadoran homes face. During the execution of the internship, activities such as psychological follow-up treatment, individual and family therapy, preparation of psychological reports, opinions in personal care cases, among others, have been carried out, which has favored the capacity and competence of the student regarding the exercise of the psychology profession. In addition, many people and families were the beneficiaries, to whom psychological assistance was provided that at a certain level provided them with tools to counteract the particular difficulties they presented, thus increasing their quality of life and that of their family.

Keywords: **mental health, academic training, psychological treatment, quality of life.**

I. INTRODUCCIÓN

El trabajo de Pasantía de Práctica Profesional que se presenta a continuación se ha realizado con el propósito de optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Se llevó a cabo de manera presencial en la Unidad de Atención Psicosocial de la Procuraduría Auxiliar de San Miguel en el período de marzo a septiembre del año 2024.

En este documento se logra apreciar de manera detallada cada una de las actividades propias de la Unidad de Atención Psicosocial que durante este trabajo de pasantía se realizaron, las cuales fueron asesoradas por la coordinadora de la Unidad en todo momento y que el estudiante ha ejecutado con éxito cada una de ellas. Además, se han cumplido exitosamente con los objetivos del trabajo de pasantía de práctica profesional, se detallan los logros que el estudiante ha desarrollado tanto personal como profesionalmente, ha adquirido habilidades de trabajo en equipo, fortalecido los conocimientos en el área de la psicología clínica y jurídica-forense, ha aprendido la importancia del trabajo que el psicólogo realiza en la institución, ha desarrollado habilidades para brindar tratamiento psicológico, ha ayudado a fortalecer la salud mental de las personas usuarias de la institución, todos y cada uno de estos objetivos se han cumplido de manera exitosa y satisfactoria.

Este trabajo ha logrado que muchas personas y familias hayan obtenido una mejor calidad de vida gracias al tratamiento psicológico que se les ha brindado; a cada caso con su problemática particular se le ha sabido dar una asistencia psicológica orientada a contrarrestar esos problemas que dañan su salud mental y la de su grupo familiar. Problemas, entre estos se pueden mencionar: la violencia intrafamiliar, negligencia parental, estilos de crianza inadecuados, dificultades en las relaciones entre padres e hijos, problemas de conducta en niños y adolescentes, problemas de

aprendizaje, problemas de autoestima, estrés y ansiedad. Es variada la naturaleza de los casos que se han abordado, es de muchas maneras que se les ha brindado ayuda psicológica a cada una de las personas que lo han solicitado. Gracias al trabajo de pasantías de práctica profesional son muchas las partes favorecidas, principalmente el pasante en su formación, la población en general y la institución de la Procuraduría General de la Republica.

II. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

- **Nombre de la institución:**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AUXILIAR DE SAN MIGUEL

- **Ubicación:**

La Procuraduría General de la Republica Auxiliar de San Miguel se encuentra ubicada en: 3era. Av. Sur #606, Barrio San Nicolás, a una cuadra del Mercado San Nicolás, frente a Hotel Caleta, San Miguel

Misión de la Procuraduría General de la Republica: Garantizar a las personas la defensa de sus derechos y el acceso a la justicia restaurativa, procurando la atención legal, psicosocial y resolución alterna de conflictos.

Visión de la Procuraduría General de la Republica: Ser una institución referente en el efectivo acceso a la justicia y el fomento de la paz social, agregando valor público al servicio que brindamos, orientándose permanentemente a la calidad y efectividad del servicio.

- **Historia:**

La Procuraduría General de la República ha pasado por diversas etapas importantes en su evolución histórica, a continuación, se presentan algunas sobresalientes: La Constitución salvadoreña de 1886 estableció que la Corte Suprema de Justicia nombrara "Procuradores de Pobres de la Capital y subalternos de su oficina". Años más tarde, la Constitución de 1939

estableció el Ministerio Público o Fiscal, cuyo titular sería designado por el Poder Ejecutivo y su jurisdicción estaría "bajo la inmediata dependencia del Ministerio de Justicia". En 1940, el presidente Maximiliano Hernández Martínez nombró al primer funcionario con sede en el Palacio Nacional. En 1946, se mudó a las cercanías de la Plaza Libertad. La Constitución de 1950 instituyó que el fiscal general de la República y el procurador general de Pobres eran los encargados del Ministerio Público, manteniendo el mismo concepto de 1886. Para 1953 la sede estaba ubicada sobre la 2.ª avenida norte de la capital. Por otro lado, el presidente en funciones, Óscar Osorio, estableció competencias propias del sistema educativo a la Procuraduría General de Pobres al otorgar una beca de estudios. Para 1956 la institución se encontraba en el costado norte del Parque Infantil, ocupando su primer edificio propio.

Durante los años 60, la institución fue mudada al Barrio San Jacinto, y durante el mandato de Fidel Sánchez Hernández, se designó a una mujer como directora. La Procuraduría General de Pobres se trasladó al Centro de Gobierno de la capital para el desempeño del presidente Arturo Armando Molina. El asesinato del fiscal Mario Zamora Rivas ocurrió en 1980, en medio de la guerra civil en El Salvador. La nueva Constitución de 1983 estableció que el fiscal general de la República y el procurador general de la República formarían el Ministerio Público, aunque en 1991 se unió el procurador para la Defensa de los Derechos Humanos. Además, alteró la situación de que su designación recaería en la Asamblea Legislativa en lugar del presidente de la República. Sin embargo, la sede de la institución fue destruida por el terremoto de 1986 y permaneció allí hasta los años 90 en el antiguo edificio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).

Según su ley orgánica, la Procuraduría General de la República de El Salvador es una institución permanente e independiente del Ministerio Público, con personalidad jurídica y

autonomía administrativa y financiera. Su objetivo es brindar asesoría, asistencia legal y psicosocial a todas las personas que lo requieran, velando por la defensa de familias, mujeres, niñez y adolescencia, personas con discapacidades, adultas mayores y otros grupos vulnerables. El procurador general de la República es elegido por la Asamblea Legislativa de El Salvador para un período de tres años, con posibilidad de ser reelegido.

- **Funciones generales de la institución:**

La Procuraduría General de la Republica Auxiliar de San Miguel está estructurada por Unidades, las cuales son: Unidad de Atención Psicosocial, Unidad de Familia, Unidad de Niñez y Adolescencia, Unidad de Mediación y Conciliación, Unidad de Derechos Patrimoniales, Unidad de Defensa Publica Penal, Unidad Penal Juvenil, Unidad de Atención Especializada para las Mujeres y Unidad de Desplazamiento Forzado Interno, cada una con sus labores particulares contribuyen a cumplir los objetivos de la institución. La procuraduría General de la República tiene como función principal velar por el bienestar, dignidad y defensa del pueblo salvadoreño, representar de manera judicial y extrajudicial a familias, intereses del menor incapaz, personas adultas mayores. Además de brindar asistencia legal, cuenta con asistencia psicosocial preventiva, lo cual favorece la salud mental de quienes la reciben. Dentro de sus funciones también está defender la libertad individual y los derechos laborales; representar a las personas, especialmente a las de escasos recursos económicos, en materia de familia y derechos reales y personales; garantiza el cumplimiento y la eficaz aplicación de la Ley, el acceso equitativo a la justicia para todos, la protección y defensa de los derechos de las personas. Así mismo, facilita el acceso a una pronta y cumplida justicia en materia de resolución de conflictos menores, a través de la mediación y conciliación, contribuyendo de esta forma a la paz social.

- **Estructura Organizacional:**

Dentro de la estructura organizativa de la Procuraduría General de la República, se encuentran tres niveles, el primero de ellos es el nivel de dirección; conformada por el Procurador General de la República, Procurador General Adjunto, Procurador Adjunto de Unidad de Defensa de la Familia, Procurador Adjunto Especializado en Niñez y Adolescencia, Procurador Adjunto Penal, Procurador Adjunto Laboral, Unidad de Calidad Institucional; Secretario General, Unidad de Género Institucional y Auditoría Interna.

El segundo nivel es el de coordinación, conformado por el Coordinador General Administrativo, la Unidad de Planificación y Desarrollo Organizacional, Unidad Financiera Institucional, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Unidad de Pre inversión e Infraestructura, Unidad de Control de Bienes Institucionales, Unidad de Comunicaciones, Unidad de Tecnología e Información, Unidad de Logística, Unidad de Cooperación Externa, Convenios y Relaciones interinstitucionales; Unidad de Gestión Documental y Archivo, Unidad de Acceso a la Información Pública, Unidad de Medio Ambiente Institucional, Unidad de Control de Fondos de Terceros; Coordinación Nacional de Unidad de Defensa de la Familia, Coordinación Nacional de Unidad Especializada de Defensa de la Niñez y Adolescencia, Coordinación Nacional de Defensa de los Derechos del Trabajador, Coordinación Nacional de Derechos Reales y Personales, Coordinación Nacional de Defensoría Pública, Coordinación Nacional de Mediación y Conciliación, Coordinación Nacional de Preventiva Psicosocial, Coordinación Nacional de Unidad de Atención Especializada para las Mujeres y Supervisores Regionales.

El ultimo nivel es el operativo, integrado por las Procuradurías Auxiliares, Unidad Local de Defensa de la Familia, Unidad Local Especializada de Defensa de la Niñez y Adolescencia,

Unidad Local de Defensa de los Derechos del Trabajador, Unidad Local de Derechos Reales y Personales, Unidad Local de Defensoría Pública, Unidad Local de Mediación y Conciliación, Unidad Local Preventiva Psicosocial, Unidad de Atención Especializada para las mujeres, Unidad Control de Fondos de Terceros, Oficinas Especializadas: Centro de la Práctica Jurídica, Oficina Para Adopciones y Unidad de Acreditación de Mediadores, Conciliadores y Centros de Mediación.

- **Funciones específicas de la Unidad de Atención Psicosocial**

Función social: Esta institución contribuye a combatir la violencia intrafamiliar en los hogares salvadoreños, se trabaja con víctimas y victimarios. La mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que llegan a la Unidad de Atención Psicosocial reciben tratamiento psicológico y, finalmente se logran percibir cambios favorables en la evolución de las problemáticas y la práctica de violencia disminuye considerablemente. La cantidad de las sesiones que se brindan en el proceso de psicoterapia siempre dependerá de la naturaleza del caso, resultados obtenidos o disponibilidad de los usuarios.

Función Psicológica: Dentro de la Procuraduría General de la República, la Unidad de Atención Psicosocial vela por ofrecer tratamiento psicológico enfocado en las diferentes ramas y áreas de la psicología, en algunos casos se asiste a usuarios que desean psicoterapia y llegan por iniciativa propia y en otros es por referencia de juzgados o instituciones externas a la PGR, el tratamiento psicológico se distribuye en sesiones y cada una en un lapso de tiempo de una o dos semanas en beneficio de la salud mental de los usuarios, entre ellos niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Usando técnicas de relajación, inteligencia emocional, reestructuración cognitiva, entre otras. De igual manera algunos casos que se presentan con frecuencia son personas

que llegan en crisis emocional ocasionado recientemente por uno o varios sucesos traumatizantes y desean un alivio o descarga emocional en el instante.

Función legal: Una función legal de la Unidad de Atención Psicosocial es elaborar dictamen de custodia de menores, ya sea que el padre o la madre lo soliciten. Este procedimiento primero pasa por los juzgados de familia y la Unidad de Atención psicosocial es quien luego da la opinión al juez, donde la prioridad es escuchar a los menores y dar la opinión de un estudio técnico a través de pruebas psicológicas. de igual manera se solicita la asistencia a las diferentes partes involucradas en el caso para que se hagan estudios psicológicos correspondientes y así dar la opinión más acertada en beneficio del menor.

- **Función del psicólogo en la Unidad de Atención Psicosocial:**

El papel que el profesional en psicología desempeña es esta Unidad es principalmente asistir de la manera más óptima a cada persona que solicite de sus servicios, está preparado para brindar asistencia psicológica ya sea de manera inmediata o a corto plazo, ofreciendo una sola intervención o seguimiento del caso si otras instituciones y si los usuarios así lo solicitan. Además, lleva el reporte detallado de cada caso sobre la evolución que la problemática que los usuarios presentan durante el proceso de psicoterapia. Para lograr un mayor desempeño y resultados favorables el psicólogo en la PGR utiliza los diversos enfoques y escuelas psicológicas que existen, como lo son: el enfoque humanista, el cognitivo y el conductual. Cada persona tiene una historia diferente y personalidades diversas, por ello es necesario reconocer que tipo de terapia psicológica es la más adecuada en ciertos casos. El objetivo es lograr mejoría en las situaciones traumatizantes, sentimentales y psico dolencias en usuarios que estén padeciendo este tipo de dificultades.

III. METODOLOGÍA

La metodología aplicada en el trabajo de grado de Pasantía de Práctica Profesional en la Procuraduría General de la República Auxiliar de San Miguel se llevó a cabo en la modalidad presencial, asistiendo de lunes a viernes en un horario de entrada de 8:00 a.m. y un horario de salida entre las 12:00 p.m. y 4:00 p.m. con una duración de 7 meses, iniciando en el mes de marzo y finalizando en el mes de septiembre del año 2024, realizando un total de 616 horas de trabajo, participando únicamente en las actividades específicas de la Unidad de Atención Psicosocial perteneciente a la institución.

- **Actividades realizadas**

  - Se brindó TRATAMIENTO PSICOLÓGICO a una variedad de casos que fueron asignados por la asistente de la institución y coordinadora de la Unidad de Atención Psicosocial, tratamiento que fue dirigido con el objetivo de ofrecer apoyo emocional y psicológico a personas que lo solicitaron. Se ha brindado tratamiento psicológico en casos de diferente naturaleza, algunas personas usuarias han acudido por iniciativa propia y en otros casos ha sido por referencia de una institución externa, como lo son juzgados de paz o el Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA) o por unidades internas de la PGR. En cada caso atendido se ha realizado primeramente una entrevista abierta, con el propósito de recoger los datos generales de la persona usuaria y conocer a profundidad la problemática que presenta para posteriormente darle seguimiento al proceso psicoterapéutico, realizando cada sesión en un lapso de tiempo de una o dos

semanas cada una y finalizando el proceso de psicoterapia con las sesiones necesarias para lograr obtener resultados favorables en la evolución del problema o según la disponibilidad de los usuarios involucrados. Dentro de los problemas más comunes que se han presentado en los casos atendidos están: daños psicológicos por violencia intrafamiliar, secuelas de abuso sexual en menor incapaz, problemas de conducta en niños o adolescentes, dificultades en el aprendizaje, procesos de duelo, dificultades en la relación entre padres separados, problemas en la relación entre padres e hijos, baja autoestima, ansiedad y estrés. En cada sesión de psicoterapia se ha ofrecido escucha activa, con el objetivo de generar un espacio de empatía, seguridad y confidencialidad, en donde los usuarios tengan la confianza y apertura de manifestar a detalle sus problemáticas, lo cual ha favorecido a elegir el tratamiento psicológico adecuado, de igual forma en las sesiones se ha brindado psicoeducación y herramientas orientadas a contrarrestar el problema o se ha abordado una técnica en base al tratamiento psicológico seleccionado dependiendo del tipo de problema, edad y personalidad de los usuarios.

- En cada uno de los casos asignados se elaboraron EXPEDIENTES PSICOLÓGICOS, se ha trabajado con dos tipos de expedientes, lo cuales son: expedientes de tratamiento psicológico y expedientes de opinión de cuidado personal, en los cuales se ha llevado un control detallado de la situación problemática que los usuarios manifiestan y como este evoluciona durante el proceso, reportes que se dividen en las partes siguientes: hoja de solicitud de atención psicológica, datos generales de la persona usuaria, motivo de consulta, historia del caso, hojas de sesión, método de abordaje y observación clínica.

- También dentro de los procesos de tratamiento se ha realizado la APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS PSICOLÓGICOS en los casos que se ha requerido, dentro de ellos podemos mencionar: test del árbol, test de la figura humana, test de la persona bajo la lluvia, test de la familia, test de habilidades de inteligencia emocional, escalas de autoestima, test caracterológico, test de ansiedad, entre otros.

- Se elaboró también informes psicológicos de CUIDADO PERSONAL, lo cual consiste en brindar una opinión psicológica acertada para la custodia de menores de edad, los cuales son solicitados comúnmente por juzgados. Primeramente, se han citado a cada una de las partes involucradas en el caso para realizar la respectiva entrevista que ayuda a profundizar en la situación psicológica y social de los usuarios, se interactúa especialmente con el menor de edad para lograr percibir con quien de los interesados en su custodia tiene mayor afinidad, además se les ha aplicado instrumentos psicológicos con el propósito de obtener mayor información de la personalidad y estado de la salud mental de los involucrados en el caso. También se ha realizado trabajo de campo ya que se han hecho visitas domiciliares a cada uno de los hogares de los familiares involucrados en la custodia del menor de edad, esto con el objetivo de inspeccionar si las condiciones en las que viven son adecuadas para un óptimo desarrollo psicológico y social del menor. Estos trabajos se realizan para brindar la opinión técnica de un profesional de la psicología, la cual es requerida por un Juez de Familia. Para determinar el estado emocional de la familia, incluyendo padre, madre e hijos menores.

- También se ha brindado CONSULTA EMERGENTE, la cual consiste en brindar asistencia psicológica inmediata a usuarios que lo han solicitado por iniciativa propia. Se trata de atender a personas usuarias cuando estas desean ser escuchados atentamente en el preciso momento, ya sea por necesidad de desahogo y descarga emocional o para tener una opinión psicológica profesional sobre algún asunto particular.

- APOYO PROFESIONAL EN PROYECTO DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Se brindó una colaboración en la participación y abordaje de talleres encaminados a la prevención de la violencia intrafamiliar para los usuarios de la Unidad de Atención Psicosocial a quienes su problemática se relaciona en esta área. Esto con el objetivo de contribuir al proceso de psicoterapia que ya se les esta brindando y en este caso abordando terapia de grupo.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el trabajo de pasantía de práctica profesional titulado ASISTENCIA PSICOLÓGICA EN EL ÁREA CLÍNICA DENTRO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AUXILIAR DE SAN MIGUEL DESDE MARZO HASTA SEPTIEMBRE DE 2024 se logró cumplir con cada uno de los objetivos y resultados esperados. Se realizaron con éxito todas las actividades planeadas dentro del proyecto del plan de trabajo.

Uno de los resultados de mayor relevancia es que el pasante ha logrado desarrollar y potenciar el papel que ejerce el psicólogo en las áreas de la psicología clínica y jurídica-forense, adquiriendo habilidades y estrategias para brindar tratamiento psicológico, elaboración de reportes y expedientes y la manera de reconocer la forma de crear una relación adecuada entre el psicoterapeuta y la persona que reciben el tratamiento psicológico.

Durante el tiempo de ejecución de la pasantía, la cual fue desarrollada en la Unidad de Atención psicosocial de la procuraduría auxiliar de San Miguel, se lograron atender más de 250 casos de diferente naturaleza en cuanto a las problemáticas que presentaban, ser partícipe del tratamiento psicológico y elaboración de reportes de algunos de estos casos ha logrado que el pasante obtenga herramientas fundamentales en beneficio de su desarrollo académico y profesional, de igual manera durante la realización de la pasantía se logró contribuir para un óptimo desarrollo de la salud mental en los usuarios atendidos, haciendo uso de la psicología clínica en el proceso de cada uno de los casos que se atendieron. El pasante también ha logrado estar involucrado de manera cercana en el ambiente laboral, lo cual ha fortalecido la práctica de trabajo en equipo y la expresión de valores como lo son la buena convivencia en el área de trabajo,

responsabilidad y puntualidad, factores claves para lograr buenos resultados al momento de ejercer la profesión. Además, desde un inicio, las expectativas de la pasantía en la Unidad de Atención Psicosocial de la Procuraduría General de la Republica Auxiliar de San Miguel fueron positivas, ya que logró adaptarse a la forma de trabajo en la unidad y aumentar la confianza del profesional de psicología y coordinadora de la unidad, lo que demostró que el estudiante puede crecer en las instituciones.

Gracias a las diferentes problemáticas a las cuales se les brindó asistencia psicológica también se logró adquirir una visión y perspectiva más amplia de la realidad social de nuestro país, cada uno de estos problemas tienen en común en sus causas factores relacionados al estilo de crianza recibido durante en desarrollo en el núcleo familiar de las personas usuarias, la negligencia en la educación, la práctica del machismo, enseñanza de comportamientos antisociales, la falta de enseñanza de valores y normas sociales. Se logra percibir una inmensurable necesidad de orientar psicológicamente a las personas de nuestra sociedad desde su infancia y así lograr la prevención, en cierto nivel, de estos problemas que tanto dañan la salud mental de la población en general, problemas graves como lo son: la violencia intrafamiliar, falta de inteligencia emocional, ausencia de habilidades en la resolución de conflictos, falta de educación sexual, estilos de crianza negligentes o autoritarios, entre otros.

Citando al autor Eric García López en su libro Fundamentos de la Psicología Jurídica y Forense propone el concepto de psicología jurídica como la que estudia, investiga y analiza el comportamiento humano en relación con el derecho y la justicia. De igual manera la Organización Mundial de la Salud define a la salud mental como un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental

de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano fundamental. Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico.

El trabajo de Pasantía de Práctica Profesional ha logrado contribuir significativamente a mejorar la salud mental de muchas personas que lo han necesitado, en cada uno de los casos atendidos se obtuvieron resultados positivos en cuanto a la evolución de la problemática particular que cada persona usuaria presentaba, problemas como: baja autoestima, ansiedad, estrés, proceso de duelo, problemas de conducta en menores, secuelas de violencia intrafamiliar, entre otros. Haciendo uso de los conocimientos de la psicología clínica se ha brindado un abordaje optimo en el tratamiento psicológico de cada uno de los casos, se ha logrado aumentar en gran medida el bienestar psicológico de las personas y familias beneficiadas, lo cual ha contribuido a generar un interés mayor sobre la salud mental en nuestra sociedad y haciendo uso de los conocimientos de la psicología jurídica y forense se ha brindado una orientación profesional a las personas usuarias además de una opinión jurídica y profesional en cuanto a la custodia de menores.

V. CONCLUSIONES

En la ejecución del trabajo de la pasantía de práctica profesional en la Unidad de Atención Psicosocial de la Procuraduría General de la República en un periodo de 7 meses, se realizaron todas y cada una de las actividades propuestas en el plan de trabajo de manera exitosa, los resultados fueron favorables ya que las metas alcanzadas trajeron beneficios significativos tanto a la institución y usuarios de ésta como al pasante.

Haciendo uso de la psicología clínica se contribuyó para un óptimo desarrollo de la salud mental en las personas beneficiarias, se brindó terapia psicológica a personas usuarias de la PGR durante todo el desarrollo del trabajo de la pasantía de práctica profesional, haciendo uso de las diversas áreas y escuelas de la psicología en los tratamientos psicológicos se obtuvieron resultados favorables al combatir las problemáticas específicas que dichos usuarios presentaban, se les brindaron herramientas esenciales para seguir contrarrestando las dificultades si existiese una posible recaída en su proceso de mejoramiento. Esto también ha contribuido a aumentar el valor y la percepción de lo importante que es la salud mental en nuestra sociedad. Además se desempeñó un buen papel como psicólogo al desarrollar las actividades específicas de la Unidad de Atención Psicosocial y de igual manera se logró cumplir con eficacia cada una de las tareas asignadas por la coordinadora del área, inicialmente se dió una pronta adaptación en el área de trabajo, se comprendió rápidamente en qué consistía cada una de las actividades a realizar, dentro de las cuales tenemos: brindar tratamiento psicológico, elaboración de reportes de cada uno de los casos asignados y aprender la forma correcta y adecuada de relacionarse con las personas usuarias. Se ha fortalecido en el estudiante las capacidades de ejercer la profesión de psicología, sobre todo en las áreas de la psicología clínica y jurídica-forense, logró obtener nuevos conocimientos que han

aumentado sus habilidades académicas y profesionales, se ha fortalecido su competencia y grado académico gracias a los diversos procesos llevados a cabo dentro de la Unidad de Atención Psicosocial, se obtuvo en el estudiante un avance tanto profesional como personal, estimulando la conciencia de las problemáticas sociales en la cuales su intervención y ejercicio de la profesión de psicología traería beneficios favorables para la salud mental de la sociedad en general.

VI. RECOMENDACIONES

- A la Universidad de El Salvador se le recomienda mantener disponible la modalidad de pasantía de práctica profesional para el trabajo de grado, ya que contribuye a que el estudiante se sumerja en la realidad de la vida laboral de una empresa o institución, a la vez aumenta sus capacidades de trabajo ya que logra poner en práctica la teoría aprendida durante su formación académica, de igual manera el trabajo de pasantía de práctica profesional favorece directamente al estudiante en muchas áreas de su carrera y en gran medida a la población en general.

- A la Procuraduría General de la Republica Auxiliar de San Miguel se le hace la recomendación de aumentar la cantidad de profesionales que trabajan en la Unidad de Atención Psicosocial, debido a que la demanda de la población en cuanto a los servicios psicológicos es mucha y los trabajadores son pocos, lo cual afecta negativamente a los usuarios cuando no se les puede atender de manera inmediata, otra consecuencia negativa

de la falta de personal es que se ven forzados a recargarse de trabajo, ya que es grande la cantidad de casos psicológicos que se reciben. De igual forma se les recomienda construir mas espacios adecuados para brindar tratamiento psicológico, salas especiales con las necesidades particulares que se requieren para brindar una asistencia psicológica de mayor calidad, en donde los usuarios logren sentir comodidad, seguridad y confidencialidad, lo que favorecerá en gran medida a obtener mayores resultados positivos en el proceso de tratamiento psicológico. También se le invita a la PGR desarrollar proyectos o talleres encaminados a la prevención de algunos problemas graves en la sociedad como o son: la violencia intrafamiliar, problemas de conducta en niños y adolescentes, relacion entre padres e hijos y conducta antisocial y elaborar programas de prevención primaria y secundaria a diferentes sectores de la población con el objetivo de fortalecer la eficacia en el trabajo orientado a la salud mental.

VII. BIBLIOGRAFIA

Clemente, M. (1997). Fundamentos de la psicología jurídica.

Daniel Goleman, (1995). Inteligencia Emocional

Eric García López, (2009). Fundamentos de la Psicología Jurídica y Forense

Eugenio Garrido, James Masip, M Carmen Herrero. (2006). Psicología Jurídica.

Gioconda Batres Méndez. (2003). Hombre que ejercen Violencia Hacia Las Mujeres.

Kurt Koffka y Kurt Lewin, teoría y aprendizaje del enfoque gestáltico.

Laura Elena Armas, Coral Von Ruster. (2009). Manual de Tecnicas de PNL.

Leila Nomen Martín, (2015) 50 Técnicas Psicoterapéuticas.

Manual de Normas, Protocolos de Atención Integral a las Víctimas de violencia Sexual, (2010).

Munne, F. (1980). Introducción a la Psicología Jurídica. México.

Muñoz, S. (1980). Métodos y elementos para una Psicología Jurídica. En: Muñoz, S., Bayes, R.

Organización Mundial de la Salud, www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-disorders,

Procuraduría General de la República (El Salvador)

Rayo Guzmán, (2020). Cuando Papá Lastima

www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response

VIII. ANEXOS

- **Brindando tratamiento psicológico orientado a la buena a la buena comunicación entre padres separados.**

- **Brindando asistencia psicológica orientada para paternidad responsable.**

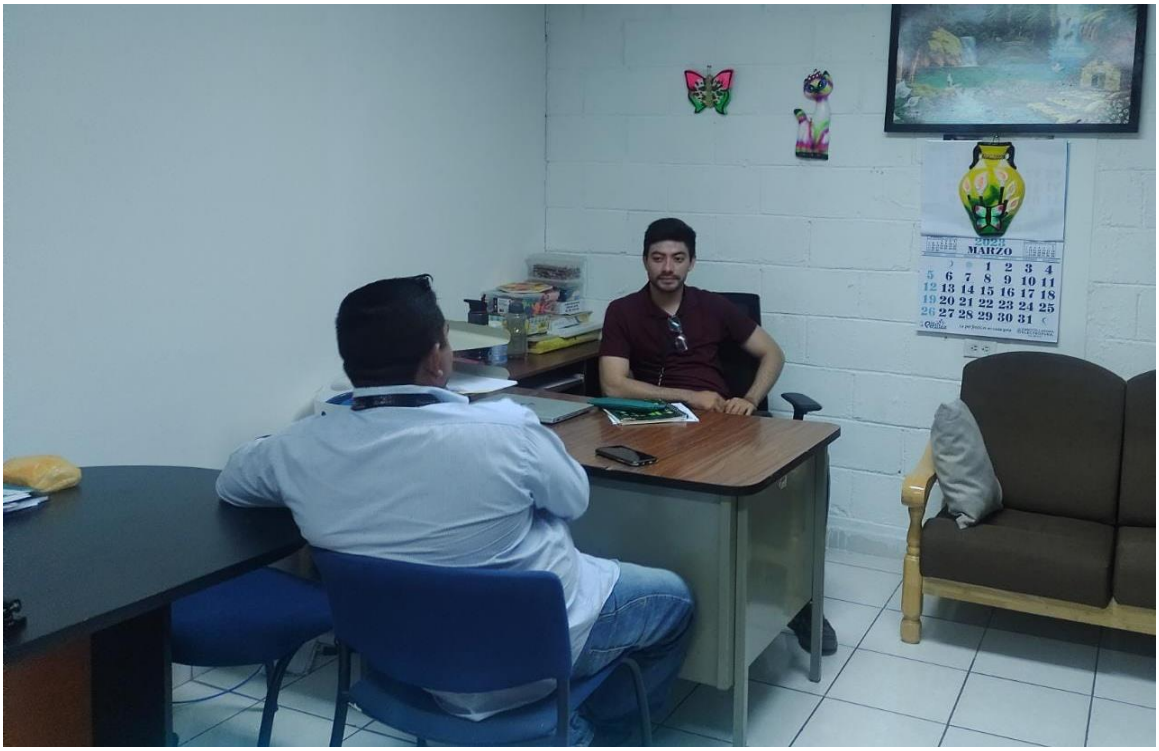

- **Aplicando test psicológicos sobre autoestima e inteligencia emocional.**

- **Test y pruebas psicométricas utilizadas en algunos de los casos que se les brindo tratamiento psicológico.**

Test de habilidades de Inteligencia emocional

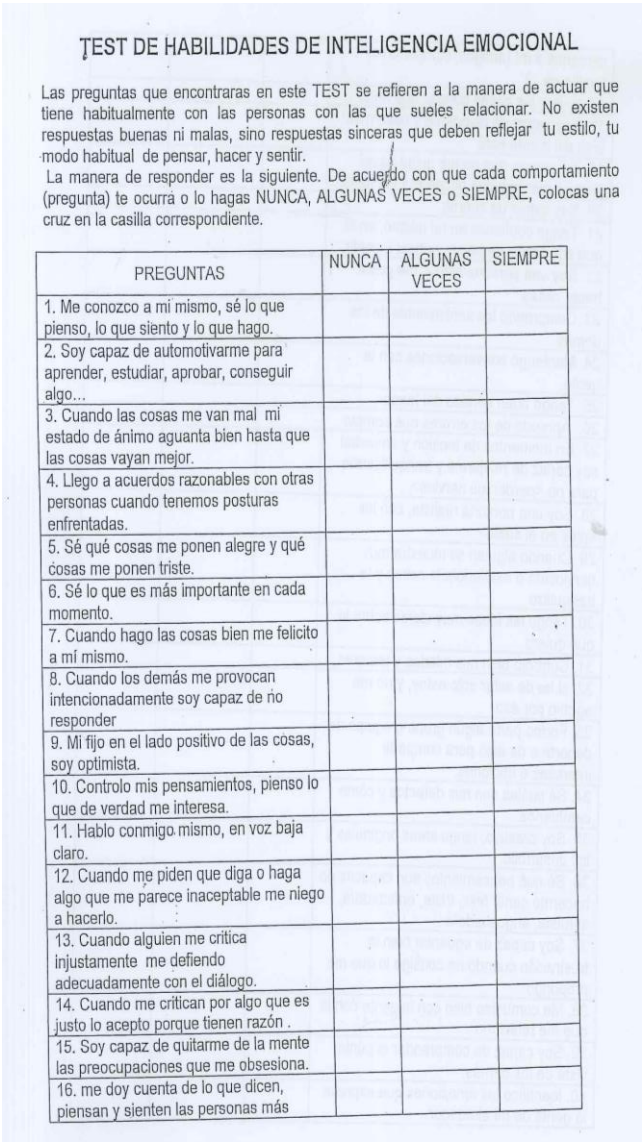

TEST DE HABILIDADES DE INTELIGENCIA EMOCIONAL

Las preguntas que encontraras en este TEST se refieren a la manera de actuar que tiene habitualmente con las personas con las que sueles relacionar. No existen respuestas buenas ni malas, sino respuestas sinceras que deben reflejar tu estilo, tu modo habitual de pensar, hacer y sentir.

La manera de responder es la siguiente. De acuerdo con que cada comportamiento (pregunta) te ocurra o lo hagas NUNCA, ALGUNAS VECES o SIEMPRE, colocas una cruz en la casilla correspondiente.

PREGUNTAS	NUNCA	ALGUNAS VECES	SIEMPRE
1. Me conozco a mi mismo, sé lo que pienso, lo que siento y lo que hago.			
2. Soy capaz de automotivarme para aprender, estudiar, aprobar, conseguir algo...			
3. Cuando las cosas me van mal mi estado de ánimo aguanta bien hasta que las cosas vayan mejor.			
4. Llego a acuerdos razonables con otras personas cuando tenemos posturas enfrentadas.			
5. Sé qué cosas me ponen alegre y qué cosas me ponen triste.			
6. Sé lo que es más importante en cada momento.			
7. Cuando hago las cosas bien me felicito a mí mismo.			
8. Cuando los demás me provocan intencionadamente soy capaz de no responder			
9. Mi fijo en el lado positivo de las cosas, soy optimista.			
10. Controlo mis pensamientos, pienso lo que de verdad me interesa.			
11. Hablo conmigo mismo, en voz baja claro.			
12. Cuando me piden que diga o haga algo que me parece inaceptable me niego a hacerlo.			
13. Cuando alguien me critica injustamente me defiendo adecuadamente con el diálogo.			
14. Cuando me critican por algo que es justo lo acepto porque tienen razón .			
15. Soy capaz de quitarme de la mente las preocupaciones que me obsesiona.			
16. me doy cuenta de lo que dicen, piensan y sienten las personas más			

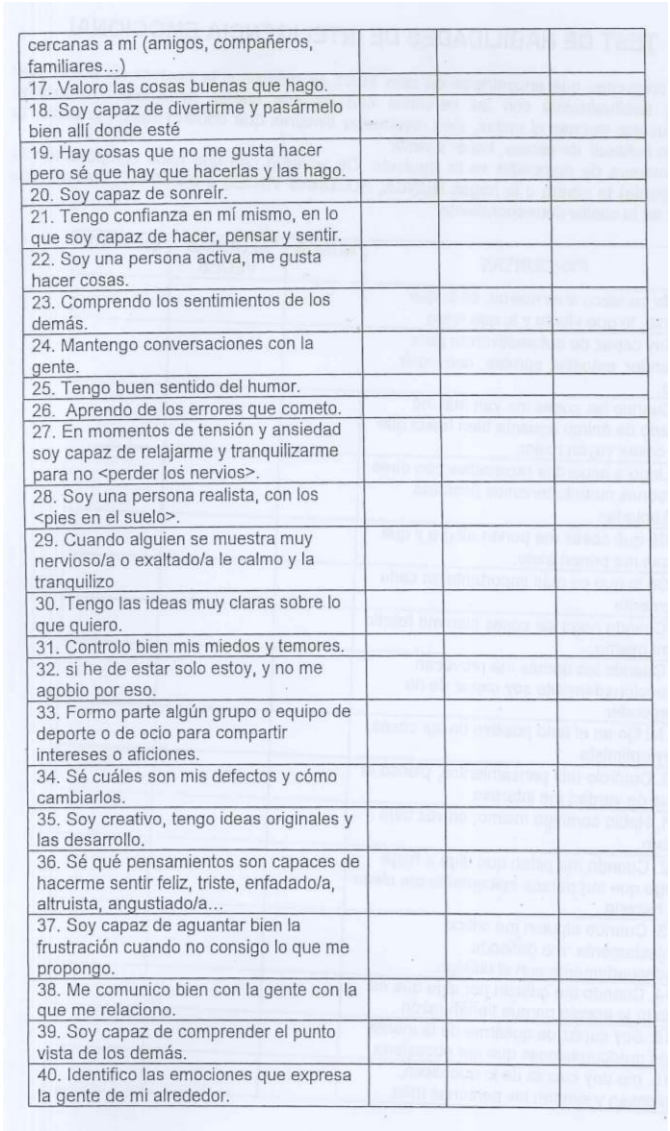

cercanas a mí (amigos, compañeros, familiares...)			
17. Valoro las cosas buenas que hago.			
18. Soy capaz de divertirme y pasármelo bien allí donde esté			
19. Hay cosas que no me gusta hacer pero sé que hay que hacerlas y las hago.			
20. Soy capaz de sonreír.			
21. Tengo confianza en mí mismo, en lo que soy capaz de hacer, pensar y sentir.			
22. Soy una persona activa, me gusta hacer cosas.			
23. Comprendo los sentimientos de los demás.			
24. Mantengo conversaciones con la gente.			
25. Tengo buen sentido del humor.			
26. Aprendo de los errores que cometo.			
27. En momentos de tensión y ansiedad soy capaz de relajarme y tranquilizarme para no <perder los nervios>.			
28. Soy una persona realista, con los <pies en el suelo>.			
29. Cuando alguien se muestra muy nervioso/a o exaltado/a le calmo y la tranquilizo			
30. Tengo las ideas muy claras sobre lo que quiero.			
31. Controlo bien mis miedos y temores.			
32. si he de estar solo estoy, y no me agobio por eso.			
33. Formo parte algún grupo o equipo de deporte o de ocio para compartir intereses o aficiones.			
34. Sé cuáles son mis defectos y cómo cambiarlos.			
35. Soy creativo, tengo ideas originales y las desarrollo.			
36. Sé qué pensamientos son capaces de hacerme sentir feliz, triste, enfadado/a, altruista, angustiado/a...			
37. Soy capaz de aguantar bien la frustración cuando no consigo lo que me propongo.			
38. Me comunico bien con la gente con la que me relaciono.			
39. Soy capaz de comprender el punto vista de los demás.			
40. Identifico las emociones que expresa la gente de mi alrededor.			

Cuestionario de funcionamiento familiar

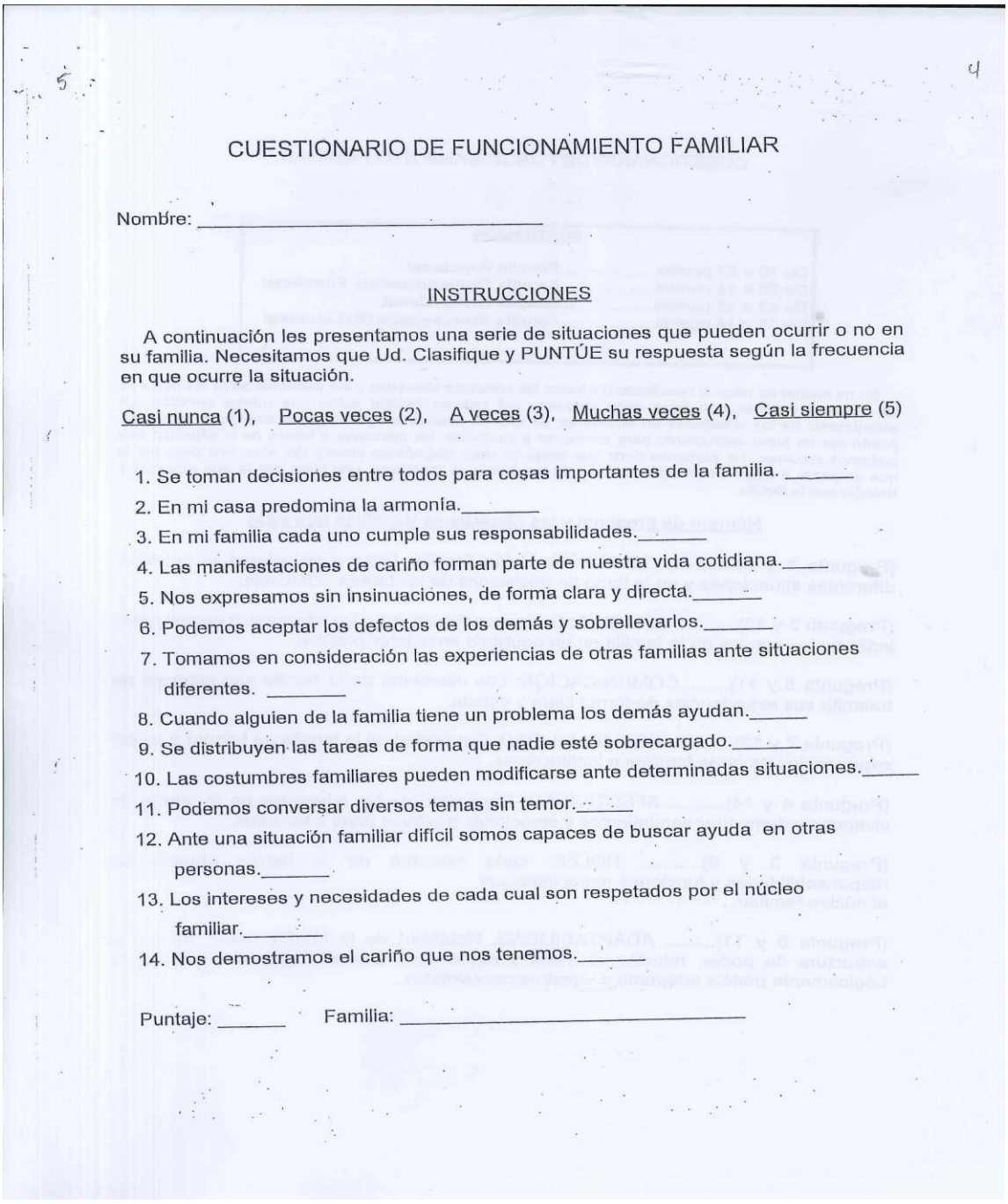

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR

Nombre: _____

INSTRUCCIONES

A continuación les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique y PUNTÚE su respuesta según la frecuencia en que ocurre la situación.

Casi nunca (1), Pocas veces (2), A veces (3), Muchas veces (4), Casi siempre (5)

1. Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia. _____
2. En mi casa predomina la armonía._____
3. En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades._____
4. Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana._____
5. Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa._____
6. Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos._____
7. Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes. _____
8. Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan._____
9. Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado._____
10. Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones._____
11. Podemos conversar diversos temas sin temor._____
12. Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas._____
13. Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar._____
14. Nos demostramos el cariño que nos tenemos._____

Puntaje: _____ Familia: _____

Test del árbol y test de la familia

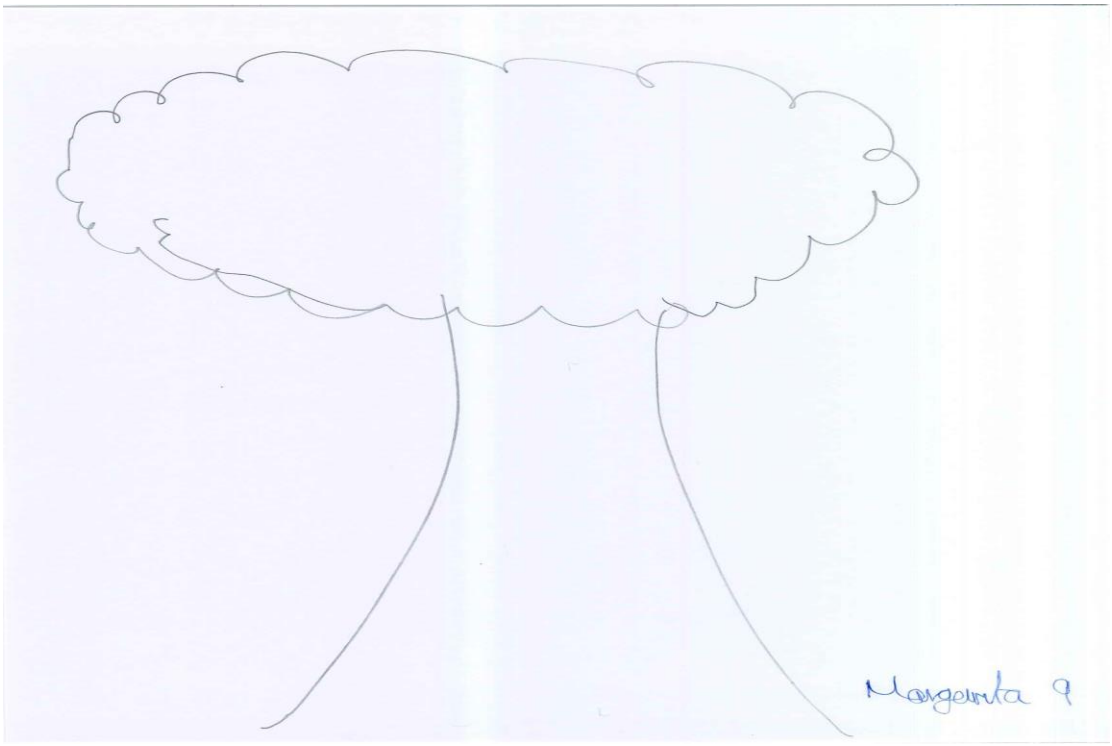

Test de la persona bajo la lluvia y test de la figura humana

Cuestionario de síntomas

PROCURADURIA AUXILIAR SAN MIGUEL

CUESTIONARIO DE SINTOMAS

Fecha: _____

Nombre: _____ Edad: _____

Lugar y fecha de Nac.: _____ Estado Civil: _____

Dirección: _____

1.- ¿Tienes frecuentes dolores de cabeza?	NO	SI
2.- ¿Tienes mal apetito?	NO	SI
3.- ¿Duerme mal?	NO	SI
4.- ¿Se asusta con facilidad?	NO	SI
5.- ¿Sufre de temblor de manos?	NO	SI
6.- ¿Se siente nervioso tenso o aburrido?	NO	SI
7.- ¿Sufre de mala digestión?	NO	SI
8.- ¿Puede pensar con claridad?	NO	SI
9.- ¿Se siente triste?	NO	SI
10.- ¿Llora usted con mucha frecuencia?	NO	SI
11.- ¿Tiene dificultad en disfrutar sus actividades diarias?	NO	SI
12.- ¿Tiene dificultad en tomar decisiones?	NO	SI
13.- ¿Tiene dificultad en hacer su trabajo? ¿Sufre Ud. con su trabajo?	NO	SI
14.- ¿Es incapaz de desempeñar un papel útil en la vida?	NO	SI
15.- ¿Ha perdido interés en las cosas?	NO	SI
16.- ¿Siente Ud. que es una persona inútil?	NO	SI
17.- ¿Ha tenido la idea de acabar con su vida?	NO	SI
18.- ¿Se siente cansado todo el tiempo?	NO	SI
19.- ¿Tiene sensaciones desagradables en su estomago?	NO	SI
20.- ¿Se cansa con facilidad?	NO	SI
21.- ¿Siente Ud. que alguien ha tratado de herirlo de alguna forma?	NO	SI
22.- ¿Es una persona mucho más importante que lo que piensan los den	NO	SI
23.- ¿Ha notado interferencias o algo raro en su pensamiento?	NO	SI
24.- ¿Oye voces sin saber de dónde vienen o que otras personas no pue	NO	SI
25.- ¿Ha tenido alguna vez dificultades en sus estudios, familia o trabajo a causa de la marihuana, cocaína o alguna otra droga?	NO	SI
26.- ¿Alguna vez le ha parecido a su familia, sus amigos, que Ud. estaba bebiendo demasiado licor?	NO	SI
27.- ¿Alguna vez ha querido dejar de beber pero no ha podido?	NO	SI
28.- ¿Ha tenido alguna vez dificultades en el trabajo (o estudio) a causa de la bebida, como beber en el trabajo o colegio o faltar a ellos?	NO	SI
29.- ¿Ha estado en riñas o lo han detenido estando borracho?	NO	SI
30.- ¿Le ha parecido alguna vez que Ud. bebía demasiado?	NO	SI

OBSERVACIONES

_____

_____

_____

_____

- **Apoyo profesional en talleres para la prevención de la violencia familiar.**

- **Equipo de trabajo festejando culminacion de jornada orientada al fortalecimiento de la buena convivencia laboral.**

- **Culminación de la Pasantía de Práctica Profesional con el personal del área Psicosocial.**